

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
EXPEDIENTE: 11001310501020180075300**

05/05/2023. En la fecha pasa al Despacho de la Señora Jueza, informando que no se realizó la audiencia por cuanto se extendió la audiencia anterior en el proceso 2019-328 ÑLA CUAL SE EXTENDIO HASTA MAS DE LAS 5 de la tarde por un incidente de nulidad propuesto en la audiencia del art 77 del C.P.L. Y SS y no se pudo realizar la audiencia. Sírvese proveer.

**OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
SECRETARIO**

**JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C. MAYO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Se fija como fecha de audiencia para el día quince (15) de mayo de 2023 a las tres y treinta de la tarde (3.30) pm, para continuar con la sentencia de conformidad al art 80 del C.P.L Y SS.

El link de la audiencia será remitido por correo electrónico a las partes para la realización de la audiencia por aplicación LIFESIZE.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez**

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez

Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7e90dd16bc07378073056da65642a3731df0846ccc29ce399804138b9d6373c**

Documento generado en 05/05/2023 09:17:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>